



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CENTRO DE SALUD A CALCETA

MGS. MERCEDES DE JESUS SALTOS ZAMORA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020

RUC: 1360059790001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
	PÁG: 2 de 10

CENTRO DE SALUD A CALCETA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados.....	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	9
a. Políticas públicas generacionales.....	9
4. Objetivos Institucionales	9
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	9
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	10

Introducción

El Centro de Salud A – Calceta, es una unidad de primer nivel, de acuerdo a la tipología del Ministerio de Salud Pública, se encuentra ubicado en el ciudadela Municipal y Av. Estudiantil, Km1 de la vía Calceta-Tosagua, funciona en dos edificios propios de 1 planta, la cual una de las edificaciones contiene las áreas de Consulta Externa, Admisión, Laboratorio, Odontología, Farmacia, y la 2º edificación acoge el área de Rehabilitación.

Inicia sus actividades de atención el 20 de agosto de 1982, a partir de 1985, se inició la atención en odontología, en 1984 por la gestión del Director Médico y las autoridades seccionales locales se construyó la unidad en el terreno de 2.369 m2 donado por el Municipio del Cantón Bolívar ubicado en la ciudadela Municipal y Av. Estudiantil vía Calceta – Tosagua.

En el año 1989, se inició la atención de Laboratorio.

En el año 2006 se implementó el servicio de rehabilitación física.

Desde el mes de julio del 2013 asume la Dirección por encargo el Dr. Klifflor Cusme Sabando, hasta el 11 de septiembre de 2017.

El 12 de septiembre de 2017, mediante memorando FDQ-NE-SDNGTH-3616-2017, se suscribe la siguiente acción administrativa: Acción de Personal N° SDNGTH-2017-9482, mediante la cual se otorga Nombramiento de Libre Remoción a favor de la Medico Saltos Zamora Mercedes de Jesús, como Directora del Centro de Salud A – Calceta.

Esta unidad acoge derechohabientes de los cantones, Bolívar, Junín, Tosagua, y en ciertas ocasiones del resto de cantones de la provincia, los cuales son agendados a través del servicio de Call Center del IESS.

Resumen Ejecutivo

Las gestiones del año 2020 estuvieron orientadas a la atención con calidad y calidez para satisfacción del usuario interno y externo.

Debido a la declaratoria de emergencia Sanitaria y el estado de excepción, las actividades normales de la institución se vieron afectadas, cambiando considerablemente la forma de atención, sin dejar de lado la calidad y calidez.

Respecto a Talento Humano, el servicio de Laboratorio, continúa con dos laboratoristas y hasta con 35 turnos agendados para exámenes, los cuales ya se retomaron con normalidad a partir del mes de septiembre, con las nuevas normas establecidas para la atención.

Con respecto a los procesos: el presupuesto fue ejecutado en el 93.20%, a pesar que se debió priorizar los procesos de adquisición programados para poder contribuir al ahorro por la crisis económica y sanitaria que nos afectó en el 2020.

1. Cobertura Institucional

La cantidad de usuarios a la que esta unidad atendió en el 2019 es de 5.407, atendiendo a 2.894 afiliados masculinos, y 2.513 afiliados femeninos de los cantones Bolívar y Junín, pero se da atención primaria de salud a los derechohabientes de los cantones mencionados, y de los cantones, Tosagua, Chone (Canuto), y otros agendados por el Call Center del IESS, entre los que se encuentran jubilados, conyugues, hijos de afiliados; y servicio de Laboratorio y Rehabilitación a los afiliados del Seguro Social Campesino.

Habiéndose agendado: 14.107 citas médicas; de las cuales el número de atenciones fue de 12.721 con el 9,82% de inasistencia.

2. Logros alcanzados

En el año 2020, se encontraban programadas adecuaciones para la unidad, pero debido a la crisis económica y sanitaria no se logró concretar ningún proyecto de infraestructura.

Con la declaratoria de la emergencia por la Pandemia del COVID19, debimos adaptarnos a la nueva realidad, y conforme a esto se logró implementar los servicios de:

- Implementación del area de Triage respiratorio, para lo cual se recibió una carpa e insumos médicos de parte del Gobierno Chino, para la atención de pacientes sintomaticos respiratorios por el COVID 19. Así mismo se gestionó la donación por medio del Banco Pichincha de insumos medicos para el personal del Centro de Salud A Calceta.
- Visitas domiciliarias a grupos prioritarios.
- Servicio de Laboratorio Clínico a domicilio, para pacientes con diagnostico de COVID 19, y grupos prioritarios.
- Entrega de medicamentos a domicilio a pacientes que lo ameriten.
- Adquisición de pruebas rapidas de COVID para el personal
- Implementación de pantalla para el área de odontología para atención de pacientes
- Gestión de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas que no está dentro de nuestra capacidad resolutive.
- Elaboración de Cápsula para pacientes COVID para proteccion del personal APH



GESTION DE DONACION DE INSUMOS MEDICOS



VISITAS DOMICILIARIAS



VISITA DOMICILIARIA A PACIENTE ENCAMADO



VISITA DOMICILIARIA A PACIENTE EMBARAZADA EN RIESGO DE ABORTO.



VISITA DOMICILIARIAS A PACIENTE POST-CIRUGIA



ATENCION DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO



CURACIONES A DOMICILIO A PACIENTE DE LA TERCERA EDAD PIE DIABETICO



TRIAGE SIMTOMATICO RESPIRATORIO



CHARLAS EDUCATIVA A LOS USUARIOS





3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas generacionales

Durante el año 2019 se inscribieron 10 Adultos Mayores nuevos al programa, los mismos que sumados a la base de datos dan un total de 110 AM inscritos en el año 2020, de los cuales se realizó una depuración de los ya fallecidos quedando un total de 110 personas que participarían activamente de los talleres que hasta MARZO se dieron presencialmente, ya que debido a la Pandemia, los participantes de los talleres estan considerados como poblacion de alto riesgo por lo que desde MAYO se implementaron los talleres virtualmente por ZOOM, WHATSAPP, FACEBOOK LIVE, Y otras plataformas que se realizaban desde el Centro de Salud y desde la casa de los INSTRUCTORES.

4. Objetivos Institucionales

- *Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.*
- *Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*
- *Incrementar el desarrollo del Talento Humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*
- *Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.*

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Se cumple con 93.20% de la ejecucion presupuestaria planificada. No se pudo cumplir con la planificacion debido a la declaratoria de emergencia por el COVID 19.

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	803440.27	748776.2	93.20%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Se realizaron mas procedimientos de infima cuantía debido a las ultimas disposiciones para la adquisición de medicamentos.

Se adquirió Insumos medicos en la emergencia, aplicando la ley de contratación pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	80	\$ 96,217.76
Procesos de Declaratoria de Emergencia	2	\$ 7,152.00
Catálogo Electrónico	8	\$ 79,371.39

Levantamiento e Ingreso de la Información	Lcdo. Luis Ricardo Maya Mendoza	
	OFICINISTA	
Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas	Mgs. Mercedes de Jesús Saltos Zamora	
	DIRECTORA	